

Se implementa crédito suplementario para municipalidades declaradas en emergencia ante lluvias y peligros asociados

- 49 distritos de 8 provincias de Arequipa declarados en emergencia serán beneficiados.

La congresista de Peruanos por el Cambio, Ana María Choquehuanca, saludó el Decreto Supremo emitido hoy, que autoriza un crédito suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, a favor de los Gobiernos Locales que se encuentren en zonas declaradas en estado de emergencia por lluvias y peligros asociados, producidos hasta el 30 de abril del 2017.

Esta información publicada hoy en el Diario Oficial El Peruano, a través del Decreto Supremo N° 017-2017-EF, precisa que mediante Decretos Supremos han sido declarados en estado de emergencia diversos departamentos y distritos, por desastres a consecuencia de precipitaciones pluviales, siendo un total de 323 gobiernos locales, que a la fecha se encuentran comprendidos en la declaratoria de emergencia.

En ese sentido, siendo Arequipa una de los Departamentos considerados en esta declaratoria de emergencia, este Decreto Supremo beneficia 13 distritos de la provincia de Arequipa; 02 distritos de la provincia de Camaná; 5 distritos de la provincia de Caravelí, 7 distritos de la provincia de Castilla, 8 distritos de la provincia de Caylloma; 4 distritos de la provincia de Condesuyos; 2 distritos de Islay y 8 distritos de la provincia de La Unión.

Esta importante medida permite que los distritos declarados en emergencia por la ocurrencia de intensas lluvias y peligro asociados, reciban hasta 100,000 soles, para la atención inmediata de actividades de emergencia.

La legisladora arequipeña, preocupada por el bienestar de las zonas azotadas por las inclemencias de la naturaleza, sobre todo en las provincias y distritos más alejados, coordina de manera constante estas acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes de dichos sectores.

"El Gobierno del presidente Pedro Pablo Kuczynski está trabajando para la recuperación de las zonas afectadas por los desastres naturales. En conjunto, venimos a servir a los más afectados", comentó.

Contacto de prensa: # 950-852-405
Despacho de la congresista
ANA MARIA CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA
Representante por Arequipa – PPK

Síguenos:



Ana Maria Choquehuanca



@choquehuancaAna